



Resolución de Dirección **20 / 2022 - SRO -UNSa**
Expediente Electrónico N° SO-006/2022 - Modificación de fecha de Viáticos -
Esp. Celia Villagra
De: SRO COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA ACADEMICA



Salta,
17/11/2022

VISTO:

La Resolución SUDOCU N° SO-006/2022 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución de referencia, se reconoce un (1) día de viático y gastos de transporte, a la Esp. Celia Elizabeth Villagra, Secretaria de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el día 07 de Noviembre de 2022, en la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe rectificar la fecha del Viatico de la Esp. Celia Elizabeth Villagra, debiendo ser el correcto el día 09 de Noviembre de 2022.

Que, el artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (Decreto N° 1759/72) establece: **“En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión”**

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

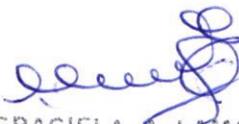
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Rectificar la fecha del Viatico de la Esp. Celia Elizabeth Villagra, consignado en el Artículo 1° de la Resolución SUDOCU N° SO-006/2022, reconociendo un (1) día de viático y gastos de transporte, a la Esp. Celia Elizabeth Villagra, Secretaria de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, quien asistió a la Reunión del Consejo Asesor de Secretarios Académicos de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser el correcto el “día 09 de Noviembre de 2022”, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2°: Cursar copia a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSa SEDE REGIONAL ORAN




Dra. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA